

## Diputados presentan iniciativa para limitar al Tribunal Electoral

Tras los desacuerdos con el Tribunal Electoral del Poder Judicial, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa para limitar sus facultades. El Tribunal Electoral no podrá resolver actos y determinaciones de la Cámara de Diputados o el Senado, el ejercicio de las facultades exclusivas y las decisiones de sus órganos de gobierno corresponderán a los regímenes interiores.

https://drive.google.com/file/d/1EzYIdJMttdxmpwps76iZOXK9pKLKDEuU/view